

parte de estos jóvenes se dedican a actividades generadoras de ingreso monetario vendiendo frutas verduras y golosinas

La Maestría Latinoamericana de trabajo social de la UNAH desde 1991 ha establecido el programa de Formación y Capacitación de Educadores de la Calle que colaboran con ONG.- En 1993 se inauguró el primer Diplomado Universitario para Educadores de y en la calle.- Un período histórico en relación a los jóvenes, fue suspender el Servicio Militar Obligatorio “De Cacería”, a Servicio Militar Voluntario lo que le devolvió constitucionalmente a los jóvenes su Dignidad Humana (Art.59) el derecho a circular libremente (Art.81) el de no ser detenido, sino en virtud de Mandato escrito por Autoridad Competente... y permitirles comunicar su detención a un pariente o persona de su elección (Art.84 y 85).

Actualmente los/las niños (0 a 18 años), infantes (0 a 12), las infantas (0 a 14), y los adolescentes (12 a 18), de 18 a 20 años se convierten en menores adultos y están protegidos primero por la Constitución y por el Código de la niñez y la adolescencia.- Sin embargo, se les violenta constitucionalmente en los artículos 61,65,68,75,76,83,119,121,123,124 y 128 que dicho en palabras los matan, no hay regulación efectiva de su integridad física, síquica y moral; se les degrada, no se les quiere permitir estar en ciertos lugares por su vestimenta (Imagen), no tienen quien vele por sus intereses, el Estado no les brinda protección real, ya que este no tiene ofertas de trabajo para los padres, entonces ellos no se benefician del Seguro Social, por lo tanto no crecen ni se desarrollan en buena salud y mucho menos disfrutar de buena alimentación, vivienda, deportes... etc.- Es por ello que la frase “Los niños podrán ser más pequeños que nosotros, pero sus derechos deben ser tan grandes y tan estrictamente respetados como queremos que sean valorados los nuestros”.

Después del Huracán “MITCH” que ha criterio de la Organización de las Naciones Unidas se generó el peor desastre natural en América Latina... dejando muerte, destrucción y

desolación... y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) los daños ascienden al 70% de PIB o sea los Hondureños que ya nos encontrábamos en “Emergencia Nacional” por las políticas económicas del estado y pasamos a “Cuidado Intensivo”, estado que se prolongará o perpetuará afectándonos a todos los ciudadanos y más a los niños.- Como esta afectación es general, las condiciones sociales son de mayor pobreza, que trae como consecuencia, mayor violencia como la que estamos comenzando a vivir.

Sin el análisis adecuado, se culpa a los adolescentes y al adulto menor, de ser responsables de parte de la violencia desatada, que si es culpa de la libertad que gozan, que si ya no existe el servicio militar etc, y no, la juventud debe ser la preocupación constante de la sociedad y no debe ser excluida de las oportunidades, ni de conocer sus pensamientos mucho menos sus deseos, así que hoy solamente se escucha que hay nuevamente que atacar su dignidad humana regresando al Servicio Militar Obligatorio y ninguna otra opción.

El plan Maestro para la Reconstrucción y la Transformación Nacional (PMRTN) incluye seis objetivos y metas enmarcados siempre bajo la política económica neoliberal, y bajo este plan espera que para el 2005 habrá una mejoría con un crecimiento económico superior al 5%, además de una reducción de 10 puntos en pobreza y una mejoría en la educación, salud y vivienda; este enfoque macro ha dejado por fuera un grupo poblacional importante “los jóvenes”, que serán los que tendrán en sus manos nuestro futuro y cuando los que actualmente aprobemos políticas que marginan, estaremos de adultos mayores con jóvenes que antes excluimos gobernándonos, y es por ello que se deberá tener una visión muy amplia en este momento para con la niñez y la adolescencia.

La UNAH como rectora de la educación superior, tiene acción directa sobre la población estudiantil que recibe para educarla; hacerla reflexionar y que después actúe en el mundo transformándolo. Es por ello que la UNAH como productora de ciencia y que busca

universalizar el saber, tiene la oportunidad en esta ocasión dentro de la exclusividad que goza para organizar, dirigir y desarrollar la educación superior, EXIGIR “su participación en la transformación de la Sociedad Hondureña”. Debiendo programar algunos proyectos dirigidos a la niñez y a la adolescencia, sobre todo en la educación, de tal manera, que en forma escalonada se cree un Programa General de Educación Nacional Integrado y sin menoscabo de la parte que le corresponda desarrollar a la Secretaría de educación, cuyo fin sea los jóvenes, preparándolos para que respondan a los requerimientos de la educación superior, que constitucionalmente se le ha dado a través del artículo 159.

Para que la UNAH alcance la posición planteada, debe permanecer en su AUTONOMIA y recibir el apoyo económico que le corresponde, a fin de aprovechar al máximo el recurso docente - investigador que tiene en las diferentes unidades, lo que le permitiría a su vez que los grupos formados vean crecer el nivel de sus investigaciones a través de apoyo tecnológico y formativo, pudiendo posteriormente vender conocimiento y universalizarlo y ser así una Honduras con una identidad reforzada, acczando más fácilmente a un mundo globalizado y todo a través de esa población que le da vida, la juventud hondureña; una juventud motivada a desarrollar sus potencialidades, dentro de una Universidad eminentemente académica, capaz de llenar las demandas que el país necesita, con el fortalecimiento de quien es a nivel superior la responsable de darle a Honduras el rostro que necesita... nuestra UNIVERSIDAD!

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA NIÑEZ Y JUVENTUD

Anuario estadístico de América Latina y el Caribe EDIC 1997 Febrero 1998. Comisión Económica para América Latina y el Caribe Publicación de las Naciones Unidas.

Plan Maestro de la Reconstrucción y Transformación Nacional: Reunión del Grupo Consultivo Estocolmo, Suecia mayo 25 - 28 1999.

Población a Adolescentes una mirada a su realidad Programa de mujeres adolescentes. 1ª edición opta.

Encuesta Nacional de Salud masculina de 1996, Informe Final Ensm - 96 DIC 98

Ministerio de Salud Ashonplafa. USA/AID de Honduras.

Desarrollo Humano Información y juventud Primer Informe de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Nacional 1994. Honduras Unis/dgec/sec. Plan -UNICEF /PNUD.

Constitución de la República - Decreto 131 del 11 de enero 1982.

Código de la Niñez y Adolescencia.

Estado de la Región en Desarrollo Humano sostenible Informe 1999 Unión Europea PNUD San José C.R.

PROPUESTAS

- 1.- Patrocinar una investigación que permita conocer las causas de porque nuestros niños no alcanzan un mayor grado de escolaridad.
- 2.- Desarrollar un programa que permita una educación acelerada de los adultos.
- 3.- Que las actividades y prácticas que desarrollen los jóvenes durante su formación educativa, sean reconocidas como experiencia en el campo.
- 4.- Desarrollo de actividades en donde la participación de los jóvenes como voluntarios sea reconocida como un mérito, que le permita ser un estímulo para sus estudios.
- 5.- Fortalecimiento de la Editorial de la UNAH de tal manera que tenga la capacidad de producir literatura infantil y universal a fin de que la población tenga mayor acceso a la lectura.
- 6.- Desarrollar un sistema que asegure a los jóvenes un transporte a los centros de estudio.
- 7.- Los jóvenes que necesiten trabajar simultáneamente cuando se educa debe recibir un trato especial.
- 8.- Creación de un canal de televisión educativo que desarrolle temas diferentes que sirvan a los estudiantes es todos lo niveles.
- 9.- Creación de centros de recreación educativos para niños y jóvenes.

10.- Creación de albergues juveniles que permita a estudiantes del interior del país hospedarse en lugares con las condiciones adecuadas cuando se traslade a otras ciudades para continuar estudios.

11.- Creación de bibliotecas que permita a los jóvenes el acceso en horarios especiales y sin limitaciones.

12.- Fuentes de trabajo que permita a los jóvenes fácil acceso y le sirva para desarrollar mayor experiencia.

13.- Facilidad de acceso a los centros deportivos para desarrollarse en el campo o para distraerse.

14.- Desarrollo de actividades que le permitan demostrar sus destrezas, para ser incluidos en los grupos que representen al país.

15.- Reconocimiento a los jóvenes sobresalientes que les facilite el acceso a ciertos centros educativos nacionales o extranjeros.

INVESTIGACION EN SALUD

Uno de los pilares sobre la cual descansa la Universidad Nacional Autónoma de Honduras “UNAH”, es la investigación, acompañándose de la docencia y la extensión. Como los quehaceres primordiales

La investigación ha sido un que hacer permanente y reservado durante un gran período de tiempo, en nuestra casa de estudios . pero es a partir de 1983 cuando se declara “El año de la Investigación Científica” y se asigna un presupuesto para tal fin. Invitándose a investigadores reconocidos a que presente sus proyectos en la Dirección de Investigación Científica “DICU”, con el objeto de apoyarlos, así nace la SEMANA CIENTIFICA, en noviembre de 1983. Un evento donde las investigaciones efectuadas por las distintas unidades académicas durante el año son presentadas a la comunidad universitaria y al pueblo hondureño en general. Esta forma de desarrollo del evento se vuelve interesante para los universitarios en el sentido que tiene a su disposición toda rama del saber que le inquiete.

A la fecha se han celebrado diez Semanas Científicas en Tegucigalpa, cuatro en el CURN y seis en el CURLA, sin olvidar que desde 1993 la Facultad de Ciencias Medicas celebra las Jornadas Científicas, bajo la responsabilidad de la unidad de Investigación Científica de la Facultad “UIC”, actividad que continuó por la presión ejercida por los investigadores del área de la Salud, que se vieron impedidos a presentar el resultado de sus investigaciones, ya que las Semanas Científicas de la DICU, fueron interrumpidas por un período; así son aproximadamente 980 investigaciones efectuadas en el área de la salud. Sin tomar en cuenta aquellas que se presentan en congresos, jornadas u otros eventos de las sociedades profesionales.

Al hacer un análisis de la evolución de la investigación y tomando en cuenta el número de trabajos efectuados, podemos decir que se desarrolla y evoluciona ya que algunos grupos de investigación comienzan a recibir apoyo externo.

En la Secretaría de Salud, a partir de 1982 dio inicio el proceso del fortalecimiento y desarrollo institucional de la investigación, creando la Unidad de Ciencia y Tecnología (4), Hoy existen dentro de la misma, algunos grupos de trabajo, que reciben apoyo externo y dan a la Secretaría información que le permite intervenir en algunos procesos.

Para 1982, la Facultad de Ciencias Médicas también formalizó la comisión de tesis, cuya función principal fue la de orientar los trabajos de tesis de los estudiantes de medicina y enfermería, hacia temas que contribuyeran a solución de problemas específicos; se mantuvo en funciones hasta 1990.

En 1984 con el apoyo del grupo de referencia del programa de a diestramente en salud de Centro América y Panamá (PASCAP).

Se da inicio a un proceso de capacitación para preparar cuadros de investigadores (4).

En 1986, la Facultad de Ciencias Médicas creó una comisión con la función de definir y elaborar políticas de investigación para la Facultad, y dar origen a la unidad responsables de las unidades de investigación, y es así, como en julio de 1988, la Junta Directiva de Ciencias Médicas aprobó la creación de la unidad de Investigación Científica UC (4), que es la responsable de desarrollo de las Jornadas Científicas de la Facultad que nacieron con el financiamiento de la DICU.

En agosto de 1988 dicha unidad elaboró una propuesta de desarrollo integral de la investigación de la facultad de ciencias medicas que estas siendo sometidas a la consideración de la comunidad académica y a las autoridades de la facultad de ciencias medicas, así como la secretaria de salud y a organismos de cooperaciones de salud este documento es el plan de acción del convenio de integración docente - asistencial - investigación suscrito por la UNAH y la secretaria de salud, en mayo de 1997, con el propósito de mejorar los servicios de salud, a través del fortalecimiento de la investigación.

De este convenio se esperan obtener 8 productos de los cuales el número tres es una propuesta técnico - normativa para la instrumentación, elaboración y desarrollo de investigaciones, presentadas en forma de tesis y monografía, como requisito de graduación de la facultad de ciencias medicas (5).

La UNAH como institución autónoma del estado goza de la exclusividad de organizar dirigir y desarrollar la educación superior. Contribuir a la investigación científica y al estudio de los problemas nacionales deberá programar su participación en la transformación de la Sociedad Hondureña (6).

Dentro de este contesto después de Mitch (Mitch), la UNAH debe apoyar al gobierno, en alcanzar el desarrollo que en este momento, y en forma acelerada necesita, a fin da dar al pueblo una esperanza estas políticas sobre todo en campo de la investigación científica deben llevar al conocimiento actual , a fin de proponer las reformas necesarias para alcanzar un mejor nivel de desarrollo y por lo tanto al crecimiento económico ,lo que significa que la gran mayoría de su población se debe incorporar al sistema.

Como primera prioridad, deberá hacerse una reforma educativa, tal que permita a la población superar el cuarto grado y encontrar, que solamente uno de cada cinco niños, tiene acceso al preescolar. Una reforma educativa universitaria que permita, que los egresados de

la misma, contribuyan a través de un servicio social, en todas las unidades al conocimiento cualitativo como cuantitativo de los problemas.

Así como se menciona en plan maestro de reconstrucción y transformación nacional, o sea una reforma educativa congruente con los avances de la ciencia y tecnología.

La UNAH deberá apoyar a la Secretaría de salud en los “lineamientos y políticas 1999 - 2001”, en donde establece 5 políticas nucleares, estando en primer lugar, el desarrollo institucional de la secretaria de salud, donde uno de los pilares para ese desarrollo es la investigación que “lleve al conocimiento actual del sector, afín de elaborar y proponer las necesidades reformas organizacionales y jurídicas que sustenten la transformación del sistema.

La investigación dentro de la Universidad debe también ayudar a las políticas de la nación en todos sus campos, debiendo tener grupos que pueden dedicarse a la misma sin imponerla a los docentes, sobre entendiendo que aquellos que lo hagan tendrán las facilidades que la misma requiera, ya que esto implica ampliar funciones, entonces serán las unidades de investigación, quienes deberán establecer políticas específicas, dentro de la libertad de investigación sin restricciones, la universidad los derechos de la misma y los beneficios derivados.

En el mundo universitario donde la investigación es parte de la enseñanza, la intelectualidad rige los caminos hacia el estado, entonces no deben existir en los investigadores ningún compromiso de su intelectualidad con dogmas de ningún tipo ya que se convierten en armas restrictivas.

La motivación de la investigación debe ser en los estudiantes y docentes como un mercado competitivo en donde las verdades obtenidas continuamente hacen que una universidad no

envejezca en un mundo caminante lo que a la luz de la ciencia o de cualquier campo lo hace deplorable.

Una Universidad que no crece en la investigación y si mantiene dentro de un molde solo genera fuga de intelectos, con la consecuente perdida económica del país, por cual se considera que este campo no puede ser cerrado y debe gustar, no solo a los participantes si no que debe extenderse y motivar aquellos que por su propia voluntad se han mantenido apartados y participen de la misma a través de la promoción, dando respuesta intelectual de primera línea a la solicitud estatal, de esta a la vanguardia en la propuestas de soluciones a los grandes problemas del país. Así la pugna que se ha generado entre unos grupos contra la universidad se deje de lado y le de lugar que le corresponde, ya que en ella con su crecimiento es quien evitaría la ataduras que impiden el desarrollo económico y social del país.

Debe evitarse un conflicto entre la universidad y el estado porque ideas que atentan contra su economía solo la menoscaban. Su defensa contra la privatización, más un apoyo con el 6% del presupuesto que le corresponde, es de vital importancia para que funcione óptimamente, ya que solamente aquellos que tienen que justificar el puesto que ocupan, reclaman su intervención, que no es nada más que una expresión del deseo de poder ya que hoy no debe dudarse que la universidad es instrumento a través del cual se ejerce poder, poder desplegado por los profesionales que forma.

Una universidad privatizada es una universidad restringe en primer lugar la entrada al pueblo que le dió vida, restringe o limita la motivación de los profesores y estudiantes, por los que ejercen el poder económico podrán las líneas de pensamiento, líneas de investigación lo que debilita el trabajo de otros grupos, la universidad debe impedir que ideas neoliberales entren en su administración.

PROPUESTAS

1. Propiciar un encuentro de los organismos de investigación tanto gubernamentales como universitarios a fin de conocer las propuestas en los diferentes campos del conocimiento y crear un plan de investigación nacional inter institucional y multidisciplinario.
2. Creación de grupos de investigación interinstitucional, a fin de que un proyecto se pueda abarcar desde diferentes puntos de vista y se pueda aprovechar los recursos de las instituciones.
3. Motivación de docentes y estudiantes, y otro personal para la participación en la investigación.
4. Cursos de Metodología de la investigación para nuevos investigadores.
5. Promover el desarrollo de Servicio Social para todas las disciplinas a fin de una mayor proyección en la UNAH.
6. Luchar por conseguir el 6% del presupuesto que corresponde para el desarrollo de a Investigación.
7. propiciar entre los docentes investigadores el año sabático para el desarrollo de proyectos.
8. Promover las TESIS como el mejor instrumento para el egreso de las carreras Universitarias , con enfoques de problemas nacionales.

9. Proponer Tecnología como otro instrumento para la solución de problemas nacionales.
10. Creación del comité de Bioética, a fin de regularla de la Investigación de los investigadores, así como protección al sujeto de investigación mediante el consentimiento informado.
11. Promover la importancia de los derechos de autoría y propiedad intelectual.
12. Reactivación de las academias de las ciencias a fin de fomentar y apoyar las actividades científicas.
13. Apoyar la creación de escuelas y colegios para niños superdotados que serian escogidos por su consciente, sus valores intelectuales como por sus habilidades.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Participación del área de salud en las semanas científicas de Tegucigalpa, San Pedro Sula y la Ceiba. Documento de la DICU - mayo 1999.

Plan maestro de Reconstrucción y Transformación Nacional, Versión ampliada. Reunión del Grupo Consultivo Estocolmo, Suecia mayo 25 - 26, 1999 Honduras.

Soriano Oscar

Plan de Desarrollo Universitario 1998 - 2002 UNAH, julio 1998. Lineamientos Filosóficas de la UNAH para implementación del plan de Desarrollo Universitario.

Resumen de Investigaciones presentadas en la Facultad de Ciencias Medicas 1998. Inédito

Antecedentes y Perspectivas del Desarrollo de la Investigación en la Facultad de Ciencias Medicas. Ponencia en la II reunión de Investigadores de la UNAH. 1998

Proyecto de Desarrollo Integral de la Investigación Científica en la Facultad de Ciencias Medicas UNAH. 1998 - 2001, UIC, agosto 1998

Constitución Nacional de la República. Decreto # 131 Enero de 1982

Margarita López Maya.

Lucha popular, Democracia Neoliberalismo: Protesta en América Latina en los años de ajuste. Nueva Sociedad VENEZUELA 1999.

Rodil Rivera Rodil

El Neoliberalismo en Honduras. Una alternativa de cambio. Segunda edición

Editorial Milenium, agosto 1993

Transformación del sector Salud en la Reconstrucción Nacional. Lineamientos de Políticas
1999 - 2001. Secretaria de Salud. Julio 1999.

COMENTARIOS SOBRE LOS ESTATUTOS PROFESIONALES Y LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD.

los estatutos profesionales han ido surgiendo como una forma de lograr reivindicaciones laborales por parte de los distintos gremios profesionales. a partir del estatuto del medico empleado, han sido aprobados los del odontologo, el microbiologo, el trabajador social y el de las enfermeras.

los motivos de la lucha por los estatutos arriba señalados son de una justicia incuestionable, pero la aplicación de estas leyes no ha sido como ocurre en el pais la mas ejemplar, para el caso continuan existiendo concursos de selección de personal que muchas veces no son transparentes. en el caso del estatuto medico, dicho instrumento no favorece acciones para disminuir el problema de la desocupacion medica y la creacion de nuevas plazas en el sector estatal de prestacion de servicios. ademas varios de dichos estatutos desestimulan la docencia universitaria al marginar de los beneficios salariales a los profesionales que ejercen labores docentes en la unah.

cabe preguntarse ademas si las conquistas gremiales han significado o no una mejora en la prestacion de los servicios de salud. ha juzgar por las opiniones que se expresan en los medios de comunicación, por la poblacion que acude a las unidades prestadoras de servicios, la atención no es de buena calidad y peor aún es deshumanizada . es claro que la calidad de atención depende de muchos factores, uno de los cuales es sin duda la prioridad que el estado de a la salud; es sin embargo un aspecto a investigar que ha significado en la calidad de los servicios de salud la aparicion de los estatutos profesionales. una investigacion de este tipo debe hacerse con una mentalidad abierta, sin prejuicios y buscando ante todo el bienestar de la comunidad.